



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIRIGUANÁ (CESAR)

AUTO No. 385

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. - CHIRIGUANÁ- CESAR -
AGOSTO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: VICTOR JULIO PÉREZ RODRIGUEZ
DDO: WILMAR ESTHER CAMARGO ABREO
RDO: 20-178-40-89-001-2020-00046-00

Visto y verificado el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta que las partes no objetaron la anterior liquidación actualizada del crédito, el despacho le imparte la debida aprobación en forma integral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Chiriguaná, el 30 de Agosto de 2021. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No 077

El secretario:

Firmado Por:

Yudi Matilde Santiz Palencia
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cesar - Chiriguana

